UNIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN E INFORMACIÓN OCUPACIONAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Manual Operativo de Talleres para Buscadores de Empleo

2023

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SNE

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Autorización del Manual Operativo de Talleres para Buscadores de Empleo

Autorizó

Lic. Rodrigo Ramírez Quintana

Jefe de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo

Revisó

Mtro. Donaciano Domínguez Espinosa

Director General Adjunto del Servicio Nacional de Empleo

Elaboraron

Mtro. Lucien David Pedauga Lastra

Director de Vinculación e Información Ocupacional

Lic. Virginia Barrera Ocampo

Subdirectora de Operación e Implementación de Mejoras y Capacitación a Ferias de Empleo y Sistema Estatal de Empleo

Lic. Daniela Anabel Lilian Díaz Perez

Jefa de Departamento de Programas y Proyectos

Índice

Autorización del Manual Operativo de Talleres para Buscadores de Empleo 2
Glosario de términos 5
Fundamento legal 7
Introducción 8
Definición y objetivos 9
Definición 9
Objetivo general 9
Objetivos específicos 9
1. Programación de los Talleres para Buscadores de Empleo 10
2. Requerimientos para la impartición de Talleres para Buscadores de Empleo 11
2.1 Presencial 11
2.2 Virtual 12
3. Derivación de candidatos a los Talleres para Buscadores de Empleo 12
3.1 A través de Bolsa de Trabajo (atención presencial y virtual) 12
3.2 A través de la promoción y difusión en el portal del empleo y redes sociales. 13
3.3 A través de la identificación de BT en Bolsa de Trabajo 14
4. Preparación del material del Taller para Buscadores de Empleo 14
5. Impartición del Taller para Buscadores de Empleo 15
5.1 Presencial 15
5.2 Virtual 16
6. Impartición de Talleres para Buscadores de Empleo a solicitud de instituciones educativas públicas o privadas. 17
6.1 Validación 17
7. Impartición de Talleres para Buscadores de Empleo a solicitud del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) 18
8. Seguimiento 19
9. Integración de expediente 21
9.1 Expediente general: 21
9.2 Expediente por taller: 21
10. Anexos 22

10.1 Anexo I. Calendario Presencial y virtual 2023 23
10.2 Anexo II. Modelo de formulario de preinscripción a los talleres para Buscadores de Empleo. 24
10.3 Anexo III: Calendario de entrega 27
10.4 Anexo IV. Propuesta de correo “BT con registro en bolsa” 28
10.5 Anexo V: Propuesta de correo “BT sin registro en bolsa” 29
10.6 Anexo VI: Lista de asistencia TBE 30
10.7 Anexo VII: Cartas descriptivas 31
10.8 Anexo VIII: Formato Reporte TBE 35
10.9 Anexo IX: Plantilla evidencia fotográfica 38
10.10 Anexo X: Mapa del Servicio de Talleres para Buscadores de Empleo 39

Glosario de términos

Buscador de Trabajo (BT). - Persona que busca activamente un empleo remunerado, debido a que se encuentra desocupada, o que, aun estando ocupada, desea un segundo empleo o mejorar el que tiene.

Consejero de Empleo (CDE). - Persona encargada de asesorar y orientar al buscador de trabajo para facilitar su inserción en un empleo formal.

Consejero Facilitador (CF). – Consejero de empleo que dirige las sesiones de orientación a los buscadores de trabajo que necesitan o quieren mejorar sus conocimientos de cómo enfrentar la búsqueda de empleo.

Coordinador de Unidad Regional (CUR). - Persona encarda de coordinar y supervisar las actividades de los consejeros de empleo y de inclusión laboral que brindan los servicios de Bolsa de Trabajo, talleres para Buscadores de Empleo y Ferias de Empleo en la Unidad Regional de la OSNE.

Coordinador de Vinculación Laboral (CVL). - Persona encargada de coordinar y supervisar las actividades de los consejeros de empleo y de inclusión laboral que brindan los servicios de Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo y Ferias de Empleo.

CURP. - Clave Única de Registro de Población. Incluye la Constancia Temporal de la Clave Única de Registro de Población para Personas Mexicanas Repatriadas, que expide el Registro Nacional de Población.

Datos personales. – Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona física es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente, a través de cualquier información.

DVIO. – Dirección de Vinculación e Información Ocupacional.

Empleador. - Persona física o moral que requiere contratar personal para una actividad o puesto de trabajo específico y está en disponibilidad de proporcionar a las oficinas del Servicio Nacional de Empleo la información de sus vacantes para su promoción y cobertura.

Entidades Federativas. - Comprende a los estados de la Federación y la Ciudad de México.

Mercado Laboral. - Donde converge la oferta de Buscadores de Trabajo y la demanda de trabajo de las empresas.

Oficina del Servicio Nacional de Empleo (OSNE). - Unidad administrativa o área, adscrita al gobierno de cada una de las entidades federativas, que se encarga de operar programas, servicios y estrategias en el marco del Servicio Nacional de Empleo.

Población vulnerable. – Grupo poblacional que se encuentra en situación de desigualdad debido a factores culturales, históricos, geográficos, económicos, y biológicos que les impide acceder a un mercado laboral equitativo, incluyente y libre de discriminación; jóvenes sin experiencia laboral, personas con discapacidad, personas mayores de 45 años, mujeres, población LGBT, migrantes, refugiados, etc.

Portal del Empleo. – Servicio a distancia que funciona a través de internet las 24 horas del día, los 365 días del año, en la dirección electrónica https://www.empleo.gob.mx/PortalDigital, que facilita la vinculación laboral y pone a disposición de Buscadores de Trabajo, Empleadores y Ciudadanía, información relacionada con el mercado laboral.

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF). -Programa a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que vincula a personas de entre 18 y 29 años, que no estudian y/o trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

Responsable de Talleres. -Consejero de Empleo facilitador quien apoya al Coordinador de Vinculación en los temas relacionados a Talleres para Buscadores de Empleo a nivel Estatal

STPS. - Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

SILAP. -Sistema de Intermediación Laboral para Atención Personalizada. Sistema para el registro, atención y seguimiento de los Buscadores de Empleo y Empleadores

TBE. – Talleres para Buscadores de Empleo.

UC. - Unidad Central de la OSNE.

UR. – Unidad Regional de la OSNE.

USNE. – Unidad del Servicio Nacional de Empleo.

Fundamento legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  D.O.F. 05-02-1917 y sus reformas.

- Ley Federal del Trabajo
  D.O.F. 01-04-1970 y sus reformas.

- Ley General de Responsabilidades Administrativas
  D.O.F. 31-12-1982 y sus reformas.

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
  D.O.F. 04-08-1994 y sus reformas.

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
  D.O.F. 26-01-2017.

- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
  D.O.F. 11-04-2003.

- Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
  D.O.F. 23-08-2019.

- Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo
  D.O.F. 28-12-2022.

Introducción

En el marco del Subprograma de Intermediación Laboral, y como un servicio auxiliar a la Bolsa de Trabajo, se desarrollan los Talleres para Buscadores de Empleo, que son espacios grupales conducidos de manera presencial y/o virtual por la Consejería de Empleo de las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo y en cuyo contexto se proporcionan las herramientas necesarias a aquellos BT que requieren adquirir conocimientos y habilidades para enfrentar la búsqueda de un empleo.

En éstos se abordan temáticas pertinentes para la búsqueda de empleo en diversos canales, el conocimiento del mercado laboral, la integración del currículum vitae y el proceso de entrevista de trabajo, entre otros. Asimismo, se formulan recomendaciones para adquirir y desarrollar habilidades blandas, conservar el empleo y lograr una superación ocupacional constante.

Con ello, se pretende que los Buscadores de Trabajo adquieran las herramientas necesarias para planear y explorar la etapa de búsqueda de empleo y gestionar condiciones favorables para encararla, de manera planificada y eficaz.

Los Talleres para Buscadores de Empleo están dirigidos a población abierta, que enfrenta barreras de acceso al empleo, con especial énfasis en jóvenes de 18 a 29 años, a los que se incorpora en esquemas didácticos más dinámicos y participativos, para estimular su atención y aprendizaje, además de contribuir a construir un clima de integración, confianza y respeto durante las sesiones.

Definición y objetivos

Definición

Los Talleres para Buscadores de Empleo son sesiones grupales presenciales o virtuales, conducidas por consejeros facilitadores de la OSNE mediante las cuales se proporciona información y asesoría al BT que presenta dificultades para conseguir empleo, jóvenes con escasa experiencia laboral, así como personas que quieren mejorar sus conocimientos sobre cómo realizar la búsqueda de empleo.

A través de éstas, se busca desarrollar las habilidades idóneas en los BT, que les permitan afrontar con éxito la búsqueda de un empleo en un mercado laboral cada vez más cambiante y competitivo y, al mismo tiempo, caracterizado por el surgimiento de nuevas ocupaciones.

La duración de estas sesiones, para ambiente presencial y virtual comprenderá de al menos tres y dos horas respectivamente.

Objetivo general

Otorgar a los BT, técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo que incrementen sus posibilidades de colocación en un puesto de trabajo en el corto plazo, prioritariamente a aquellos que enfrentan mayores barreras para su inserción laboral.

Objetivos específicos

- Promover la reflexión entre los BT para mejorar sus oportunidades de encontrar un empleo acorde a su perfil laboral y sus expectativas.
- Apoyar a los BT en el desarrollo de habilidades que les permitan elaborar un currículum vitae de impacto y hacer frente a una entrevista de trabajo.
- Acercar a los BT herramientas tecnológicas actuales para la realización de entrevistas por parte de las empresas.
- Orientar a los BT, en la preparación de documentación útil que fortalezca las acciones de búsqueda de empleo.
- Sensibilizar a los BT sobre la importancia de conocer el mercado laboral actual, tanto local como nacional.

- Motivar en los BT el autoconocimiento de habilidades, capacidades y experiencia con las que cuentan, promoviendo la capacitación constante por parte de éstos.
- Fortalecer la empleabilidad de los egresados del PJCF que deseen incorporarse a un empleo formal.
- Informar sobre las modalidades y servicios auxiliares del Subprograma de intermediación laboral que ofrece el Servicio Nacional de Empleo para apoyar a los BT: Bolsa de Trabajo, Portal del Empleo y Ferias de Empleo, entre otros.

1. Programación de los Talleres para Buscadores de Empleo

1.1 El CF elabora mensualmente la propuesta de calendarización de los TBE presenciales y virtuales (Anexo I) que se llevarán a cabo en el mes siguiente. En esta propuesta se debe considerar, preferentemente, la focalización a grupos y la realización de, al menos, un taller presencial semanal por UR y cuatro talleres mensuales en ambiente virtual por entidad federativa, en función de su capacidad operativa y tomando en consideración la identificación de necesidades de los BT que acuden a las oficinas, priorizando la impartición de aquellos que se dirijan a jóvenes.

1.2 El Responsable de Talleres comparte la propuesta estatal de calendarización con el CVL, la cual debe incluir: ambiente (presencial o virtual), población a la que se dirige (abierta o focalizado), fecha, horario y lugar sede para su impartición cuando se trate de un evento presencial, así como liga de acceso al formulario de preinscripción (Anexo II) de participantes, a aquellos que se enteren del TBE por medio de la promoción que se hace en redes sociales.

1.3 El Responsable de Talleres registra mediante los medios definidos por la DVIO, la programación validada por el CVL dentro de los plazos establecidos en el calendario de entrega (anexo III), con el fin de que se apoye en su promoción a través del Portal del Empleo y redes sociales.

1.4 La DVIO revisa la programación y si se requiere alguna modificación, lo hace del conocimiento del CVL para que realice los cambios pertinentes.

Si dentro del periodo programado se identifica la necesidad de realizar un mayor número de talleres o bien, si de último momento se presentan cambios en horario, fecha, sede o la cancelación de alguno de los TBE programados inicialmente, el CVL lo notifica por correo electrónico a la DVIO, siempre y cuando sea previo al periodo de realización propuesto en el mes en referencia, a fin de que se actualice la información para la respectiva promoción en redes sociales.

2. Requerimientos para la impartición de Talleres para Buscadores de Empleo

2.1 Presencial

2.1.1 El CF identifica los posibles espacios físicos y los recursos necesarios para la impartición de los TBE, se sugiere que los grupos estén conformados de 5 a 30 BT.

2.1.2 Para asegurar el correcto desarrollo de los TBE, el CVL y el CF identifican que se cuente con los siguientes elementos:

- Aula amplia, accesible y con buena ventilación para la participación de grupos de 5 a 30 personas.
- Mobiliario acorde al número de participantes (mesas y sillas).
- Proyector.
- Equipo de cómputo.
- Rota folio o pizarrón blanco.

Si no cuenta con espacios físicos o los recursos necesarios para llevar a cabo el TBE dentro de las instalaciones de la OSNE, el Titular de la OSNE/CVL podrán establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para tal fin.

2.2 Virtual

2.2.1 El CF identifica la plataforma para videoconferencias que tenga mayor impacto y/o accesibilidad para el grupo de población que se pretende atender, preferentemente aquellas que permiten la interacción con los participantes.

Recomendaciones:

- Tener cuenta de usuario para el acceso a la plataforma elegida.
- Equipo de cómputo con cámara y micrófono.
- Conexión a internet.
- Espacio con iluminación suficiente y libre de posibles distracciones para las sesiones.
- Conocimientos básicos sobre el uso de la plataforma elegida.
- Generar liga de preinscripción (Anexo II) para incluirla en el material de difusión en redes sociales.
- Apoyo durante la sesión por parte del personal de la OSNE.

2.2.2 En este tipo de ambiente, los talleres deben estar conformados preferentemente por grupos de un mínimo de 5 participantes y un máximo de 60. Para el último caso, la cifra podrá incrementarse siempre y cuando se cuente con un equipo de CF que apoye en la impartición del TBE y en el manejo del grupo.

3. Derivación de candidatos a los Talleres para Buscadores de Empleo

3.1 A través de Bolsa de Trabajo (atención presencial y virtual)

Cuando el CDE determine que el BT requiere desarrollar las habilidades de búsqueda de empleo para incrementar su probabilidad de inserción laboral o, si las causas de la no contratación son resultados de una barrera personal, le sugerirá a

éste participar en un TBE, que puede ser presencial o virtual, explicándole en qué consiste y su duración.

3.1.1 Si el BT acepta participar en un TBE, el CDE verifica la programación de talleres presenciales y virtuales, y le inscribe al más cercano, preferentemente con al menos dos días previos a la fecha del TBE, siempre y cuando existan espacios disponibles en el grupo, informándole el lugar, fecha y hora en la que habrá de presentarse, cuando se trate de un taller presencial, o bien la fecha, hora y plataforma a la que deberá de conectarse si el taller se impartirá en ambiente virtual. Adicionalmente, le envía correo electrónico confirmando los datos antes descritos.

3.1.2 En un taller virtual, debe hacerle saber al BT que, si desea participar, debe contar con un equipo de cómputo con cámara y micrófono integrado y acceso a internet. Además, le informa que el personal de esa oficina le contactará a través del correo electrónico que registró, para indicarle la fecha, hora y la liga de acceso a la sesión en la cual se llevará a cabo el taller.

3.2 A través de la promoción y difusión en el portal del empleo y redes sociales.

3.2.1 Con antelación, la OSNE difunde en redes sociales los Talleres Virtuales para Buscadores de Empleo próximos a realizarse, En la difusión en redes sociales se deberá incluir la liga de acceso para el formulario de preinscripción (Anexo II) al TBE, así como el plazo límite para realizarla.

3.2.2 El facilitador descarga la información del formulario (Anexo II) que contiene los datos de los BT inscritos y verifica en el SILAP si están registrados.

3.2.3 Si el BT preinscrito en el formulario está registrado, con al menos dos días previos a la impartición del TBE, le envía correo electrónico (Anexo IV) con la información relativa a: horario, plataforma en la que se realizará, de ser el caso, liga de acceso. En dicho correo, debe mencionar que se debe contar con un equipo de cómputo con cámara y micrófono integrado y acceso a internet.

3.2.4 Si no está registrado, adicional a lo mencionado en el párrafo anterior, en el mismo correo (Anexo V) se le informa que debe registrarse en el Portal del Empleo (https://www.empleo.gob.mx/PortalDigital) para concluir con su inscripción al TBE.

3.3 A través de la identificación de BT en Bolsa de Trabajo

3.3.1 El CDE identifica semanalmente en los registros de Bolsa de Trabajo, a los BT activos que no cuenten con experiencia laboral; que en los últimos tres meses no hayan realizado postulaciones a una vacante o, en su caso, se identifiquen con tres o más rechazos por parte de un empleador.

En la medida de lo posible, y en función de las características de los BT que se encuentren en los supuestos señalados en el párrafo anterior, se buscará integrar los grupos de posibles participantes a fin de focalizar los contenidos del taller.

3.3.2 Integrados los grupos, el CDE establece contacto vía telefónica o por correo electrónico con los BT identificados, para invitarlos a participar en los próximos TBE (virtuales o presenciales).

3.3.3 Si el BT acepta participar en alguno de los talleres propuestos, el CDE le indica el lugar al que deberá acudir (presencial) o bien, si es en ambiente virtual, lo preinscribe en línea, en la liga diseñada para tal fin (Anexo II), y le hace saber al BT que, si desea participar en algún TBE de este ambiente, debe contar con un equipo de cómputo con cámara y micrófono integrado y acceso a internet.

4. Preparación del material del Taller para Buscadores de Empleo

4.1.1 El CF, previo a la fecha programada para la impartición del TBE, genera lista de asistencia (Anexo IV) de los BT participantes.

4.1.2 El CF identifica los perfiles de los BT inscritos al TBE y conforme a las cartas descriptivas (Anexo V), define los temas que impartirá, así como las estrategias, técnicas y dinámicas que utilizará durante el mismo y de acuerdo con las características del grupo y prepara los materiales didácticos que reforzarán los temas a tratar.

4.1.3 El CF obtiene la información actualizada del mercado laboral en la región/entidad que compartirá con los BT y la integra al material didáctico. Para tal fin, las OSNE cuentan con diferentes fuentes de información, como el resumen de vacantes vigentes enviado semanalmente por la DVIO, la herramienta de información sobre empleo y demanda laboral con información semanal y mensual (https://bmdev.eastus2.cloudapp.azure.com/app), así como las estadísticas de mercado laboral en el portal del Observatorio Laboral (https://www.observatoriolaboral.gob.mx/)

5. Impartición del Taller para Buscadores de Empleo

Durante la impartición de los TBE (presenciales o virtuales) deberá promoverse el uso de lenguaje incluyente y no discriminatorio, estableciendo un espacio de respeto mutuo entre los BT y los CF.

5.1 Presencial

5.1.1 El CF, identifica a los BT que se presentaron en el TBE conforme a la lista de asistencia previamente generada (Anexo IV). Si existen BT que inicialmente no estaban inscritos y de último momento son canalizados por la Consejería de Empleo, podrán participar, siempre y cuando se cuente con espacio disponible, registrando sus datos en la lista de asistencia.

5.1.2 Si el BT acude al taller con algún acompañante de apoyo, el CF le proporciona a este último, la información general del proceso de atención en el TBE y le comenta que existe la posibilidad de que pueda requerirse su participación para proporcionar alguna información.

5.1.3 El CF da la bienvenida a los BT e informa el objetivo del TBE, duración y ventajas.

5.1.4 El CF proporciona lista de asistencia (Anexo VI) a cada uno de los BT para que verifiquen sus datos personales y registren su firma en ésta.

5.1.5 El CF recaba evidencia fotográfica del desarrollo de la sesión para poderla integrar al expediente del taller en el formato designado por la DVIO para tal fin (anexo IX).

5.1.6 Al término de la sesión, el CF ofrece a los BT la atención personalizada de Consejería de Empleo para enviarlos a vacantes acordes a su perfil ocupacional.

5.1.7 Si el BT está de acuerdo, el CF genera cita para que sea atendido por la Consejería de Empleo, a fin de que lo envíen a vacantes acordes a su perfil ocupacional.

5.2 Virtual

5.2.1 Previo a la hora de inicio, el CF y el personal de apoyo ingresan a la plataforma elegida para verificar conexión y minimizar los problemas técnicos que pudieran presentarse.

5.2.2 Con base en la información de la lista de asistencia, el CF verifica los BT que se conectan a la sesión.

Si identifica que se conectan BT que no se encuentran registrados en el Portal del Empleo o SILAP, se promueve que lo hagan en https://empleo.gob.mx , a fin de que puedan postularse a las vacantes que se promueven en la Bolsa de Trabajo o el Portal del Empleo.

5.2.3 El CF da la bienvenida a los BT e informa en el objetivo del TBE, duración, y ventajas.

5.2.4 El CF recaba evidencia fotográfica del desarrollo de la sesión para poderla integrar al expediente del TBE en el formato designado por la DVIO para tal fin (anexo IX).

5.2.5 El CF comparte el enlace mediante el cual los asistentes podrán registrar su asistencia al taller, contribuyendo al seguimiento puntual de estos.

Podrá realizarse mediante el formulario que incluya el nombre de los participantes y estos puedan seleccionar el suyo registrando así su asistencia.

5.2.6 Al final de la sesión se promueve con los BT, información de Bolsa de Trabajo (vacantes), compartiendo los datos de contacto de la OSNE para que sean atendidos presencial o virtualmente por la Consejería de Empleo.

6. Impartición de Talleres para Buscadores de Empleo a solicitud de instituciones educativas públicas o privadas.

Las instituciones educativas públicas o privadas que tengan interés en que se impartan TBE a sus alumnos egresados o próximos a egresar, hacen la petición por correo electrónico al titular de la OSNE y/o al CVL, especificando: razón por la cual están interesados en que se lleve a cabo el TBE, tipo de población a la cual está dirigido, número estimado de participantes. Los TBE **dirigidos a esta población se realizarán invariablemente en ambiente virtual** por lo que de manera oportuna se le darán a conocer a las instituciones los requerimientos mínimos necesarios (Ver apartado 2.2)

6.1 Validación

6.1.1 El Titular de la OSNE y/o el CVL analiza(n) la petición tomando en cuenta lo siguiente:

- Estar dirigido a jóvenes sin experiencia laboral (próximos a egresar de carreras o bachilleratos técnicos y licenciaturas) o egresados.

- Los recursos materiales con los que deben contar conforme a lo señalado en el apartado 2.2. de este manual, a fin de dar cumplimiento a los objetivos del taller.

- La capacidad operativa de los CF con los que cuenta la OSNE.

El titular de la OSNE y/o el CVL comunica vía correo electrónico a la institución pública o privada la fecha y hora propuesta para la realización del TBE.

Si está de acuerdo en la fecha y hora propuesta, el CVL, con dos días de antelación a esta, envía a la institución el enlace al formulario de preinscripción (ver anexo II), continuando con lo establecido en los apartados 3.2.1., 3.2.2., 3.2.3., 4 y 5.2. de este manual.

7. Impartición de Talleres para Buscadores de Empleo a solicitud del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF)

7.1. El responsable del PJCF en la entidad que se interese en que se impartan talleres para jóvenes egresados del programa, hacen la petición vía correo electrónico al titular de la OSNE, al Coordinador de Vinculación o bien a la USNE.

7.2. La OSNE, en coordinación con el responsable del PJCF define fecha, horario, número de posibles participantes y lugar sede (si se trata de un ambiente presencial). Los criterios para la conformación de los grupos deberán ser los mismos que los especificados en el apartado 2 de este manual: “Requerimientos para la impartición de talleres para buscadores de empleo”.

Se debe privilegiar que su impartición sea en ambiente virtual a fin de poder atender a un mayor número de participantes con independencia del lugar

donde residan en la entidad federativa para lo cual, previo a la impartición del TBE, se deberá compartir el formulario de preinscripción (Anexo II), siguiendo lo señalado en el apartado 4 y 5.2. de este manual.

Adicionalmente, la OSNE podrá compartir de manera quincenal, al responsable del programa, la programación de TBE a fin de que pueda difundirla para una posible participación por parte de éstos.

8. Seguimiento

8.1.1 Concluidos los TBE, el CF proporciona al CVL o al CUR el listado de asistentes (Anexo VI), para que los distribuya entre los CDE y establezcan contacto vía telefónica o por correo electrónico con los BT que participaron para ofrecerles los servicios de intermediación laboral (Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo) a fin de que puedan ser postulados a una vacante. Los resultados del contacto se registran en el formato reporte (Anexo VIII).

8.1.2 El CF integra los datos por UR y los hace llegar al responsable de TBE para su validación.

8.1.3 El responsable de TBE revisa los datos enviados por cada CF en las UR en el formato reporte, los valida y los compila a nivel estatal y los hace llegar vía correo electrónico a la DVIO en los plazos establecidos dentro del calendario de entrega (anexo VII).

8.1.4 La DVIO recibe el archivo electrónico y revisa los datos, eliminando aquellos que presenten los siguientes errores:

- Error en la captura de la CURP (más de o menos de 18 caracteres, construcción errónea de la misma)

  Ejemplo:

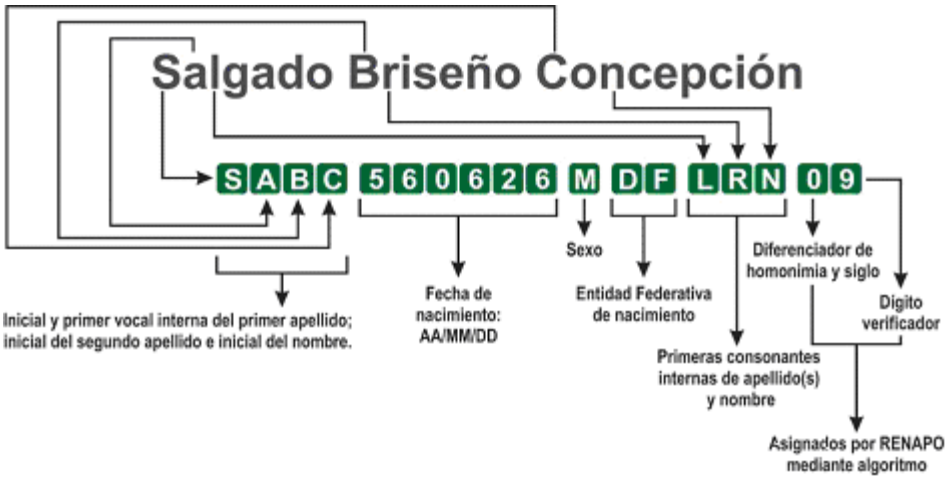

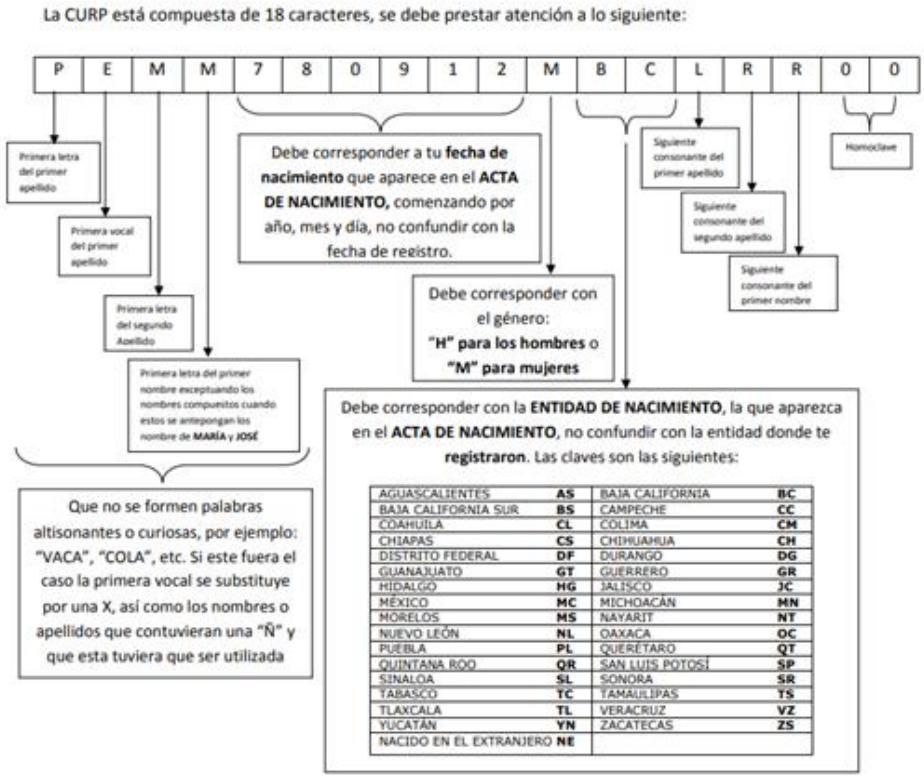

- Información incompleta del participante (CURP, edad, fecha de nacimiento, experiencia, genero, escolaridad).

- Participantes que no cuentan con la edad mínima requerida para su atención conforme a las Reglas de Operación vigentes (a partir de los 18 años).

- Participantes cuya información sea errónea.

- Participantes que hayan sido reportados más de una vez en el mismo mes.

8.1.5 Finalizada la depuración de información, la DVIO verifica que los participantes se encuentren registrados en el SILAP o en el Portal del Empleo. De identificarse participantes no registrados, se eliminan del listado de participantes enviado por la OSNE.

8.1.6 Con la relación final de participantes, la DVIO envía por correo electrónico a la OSNE las cifras definitivas del mes. L OSNE cuenta con dos días hábiles posteriores a la recepción de la información para que, de ser el caso, el CVL, haga las aclaraciones pertinentes a las cifras.

Si se presenta una aclaración y es procedente, la DVIO realiza el ajuste a las cifras finales y lo notifica por el mismo medio. En caso contrario, le hace saber las razones por las cuales resulta improcedente.

9. Integración de expediente

El Responsable de TBE deberá de integrar un expediente general a nivel estatal. De igual manera cada CF será el responsable de compilar el expediente de cada TBE que imparta, mismos que deberán contener:

9.1 Expediente general:

- Evidencia del material didáctico utilizado para su impartición: presentación, dinámicas, etc.
- Cartas Descriptivas

9.2 Expediente por taller:

- Copia del correo electrónico con la solicitud presentada por la institución para la impartición del taller (en su caso).
- Copia del correo electrónico de respuesta hecha por la OSNE a la institución (en su caso).
- Lista de asistencia (ambiente presencial y virtual).
- Evidencia fotográfica de la sesión (presencial y virtual) en la plantilla designada por la DVIO para tal fin (anexo IX).

Dichos expedientes deberán de resguardarse de manera física en las OSNE y, adicionalmente almacenarse en la nube para cualquier revisión ex post que pueda hacer la DVIO.

10. Anexos

- Anexo III: Calendario de entrega
- Anexo IV. Propuesta de correo “BT con registro en bolsa”
- Anexo V: Propuesta de correo “BT sin registro en bolsa”
- Anexo VI: Lista de asistencia TBE
- Anexo VII: Cartas descriptivas
- Anexo VIII: Formato Reporte TBE
- Anexo IX: Plantilla evidencia fotográfica
- Anexo X: Mapa del Servicio de Talleres para Buscadores de Empleo

Anexo I. Calendario Presencial y virtual 2023

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

Programación mensual

No de Taller	Entidad Federativa	Municipio o Alcaldía (Unidad Regional o Unidad Central)	Fecha de realización del Taller	Hora de realización del Taller (hora centro)	Nombre de las (os) facilitadoras (es) que impartirán el Taller	Ambiente	SEDE (TBE presencial)	Plataforma a utilizar (TBE virtual)	Población a la que va dirigido el taller

Anexo II. Modelo de formulario de preinscripción a los talleres para Buscadores de Empleo.

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

Preinscripción al Taller para Buscadores de Empleo

Nos interesa brindarte la mejor atención, por ello te pedimos que contestes toda la informaciónde forma veraz y en mayúsculas.
Este formulario representa tu preinscripción al Taller de tu elección.
Asegúrate de colocar tu información de contacto de manera correcta para poder contactarnos contigo e indicarte los pasos a seguir

1. Indica tu nombre completo

2. Indica tu primer apellido

3. Indica tu segundo apellido

4. Indica tu CURP (18 caracteres en mayúscula)

5. Ingresa tu edad

1/3

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

6. Indica un número de teléfono en el que podamos contactarte (10dígitos)

7. Indica un correo electrónico donde te compartiremos los datos deltaller

8. ¿Perteneces al Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro?

- Sí
- No

9. Indica tu último grado de estudios

- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato (Preparatoria, Vocacional, Conalep)
- Licenciatura
- Maestría
- Doctorado
- Otras

10. ¿Cuentas con experiencia laboral?

- Sí
- No

11. ¿En qué área?

2/3

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta solicitud son verdaderos

Atendiendo al principio de "consentimiento" consagrado en el artículo 16 y de conformidad con lo señalado en el artículo 20, ambos de la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)", expreso mi voluntad, específica e informada, para que se efectúe el tratamiento de mis datos personales por la OSNE para los fines consistentes en la vinculación laboral, hasta la posible colocación en una actividad productiva; asimismo autorizo a la OSNE para que realice la transferencia de mis datos personales a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (USNE), con el objetivo de llevar a cabo actividades relacionadas con aquellas que originaron la solicitud de dichos datos personales. Asimismo, la OSNE como Sujeto Obligado será la encargada de establecer los mecanismos necesarios para la protección de los datos bajo su resguardo, así como de aquellos mecanismos que aseguren la correcta transferencia de éstos a otra entidad.
He sido informado que podré ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), de conformidad con la (LGPDPPSO), ante la OSNE.

3/3

Anexo III: Calendario de entrega

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo
PROGRAMACIÓN Y REPORTES 2023
FECHAS LIMITE PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN

FORMATO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE TBE	16-dic-22	27-ene-23	24-feb-23	28-mar-23	26-abr-23	26-may-23	27-jun-23	27-jul-23	28-ago-23	27-sep-23	27-oct-27	27-nov-23
REPORTE MENSUAL DE TBE*	01-feb-23	01-mar-23	31-mar-23	01-may-23	01-jun-23	30-jun-23	01-ago-23	01-sep-23	01-oct-23	31-oct-23	01-dic-23	20-dic-23

* No se recibirán reportes extemporáneos.
Los reportes deberán de entregarse a las 14hrs (Centro) para su consideración
Las fechas son tentativas se confirmarán por medio de correo electrónico mensual

Anexo IV. Propuesta de correo “BT con registro en bolsa”

Estimado (a)_____,

El presente es para confirmar su participación en el taller que se llevará a cabo el día XXX a las XXX horas, con una duración aproximada de XXX horas, mediante la plataforma XXXX.

La liga de acceso para participar en el taller es: XXXXX.

Para poder participar, es necesario contar con un equipo de cómputo con conexión a internet, preferentemente con audio y video.

Recuerde conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio prevista.

Atentamente

(Nombre del CDE)

(Correo electrónico de contacto)

(Teléfono de contacto)

Anexo V: Propuesta de correo “BT sin registro en bolsa”

Estimado (a) _____

El presente es para confirmar su participación en el taller que se llevará a cabo el día XXX a las XXX horas, con una duración aproximada de XXX horas, mediante la plataforma XXXX.

La liga de acceso para participar en el taller es: XXXXX.

Para poder participar, es necesario contar con un equipo de cómputo con conexión a internet, preferentemente con audio y video.

Recuerde conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio prevista.

Adicionalmente, lo invitamos a que se registre en el Portal del Empleo (https://www.empleo.gob.mx/registro-candidato), donde podrá consultar miles de vacantes de diversas empresas y postularse en línea a aquellas acordes a su perfil laboral.

También puede generar una cita en el sistema para que sea atendido de manera personalizada mediante una intervención presencial o a distancia por un Consejero de Empleo, lo que le permitirá ser vinculado a vacantes acordes a su perfil laboral.

Le recordamos que todos nuestros servicios son gratuitos.

Atentamente

(Nombre del CDE)

(Correo electrónico de contacto)

(Teléfono de contacto)

Anexo VI: Lista de asistencia TBE

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Servicio Nacional de Empleo
TALLERES PARA BUSCADORES DE EMPLEO
2023

SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Nombre del (os) Facilitador (es): _____

ENTIDAD: _____

Tipo de Evento: T3BB

Unidad Regional: _____

Mes: [illegible]

FECHA	NOMBRE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S)	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	SEXO	EDAD	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELEFONO s/LADA	ID DE CANDIDATO	CURP	FIRMA

Página 1

Anexo VII: Cartas descriptivas

Las siguientes imágenes se adjuntan como ejemplo de una Carta descriptiva. Cabe precisar que de acuerdo con el ambiente y la población a la que están dirigidos, se clasifican en:

- Carta descriptiva para Talleres Presenciales con enfoque a jóvenes.

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

TALLERES PARA JÓVENES

BUSCADORES DE EMPLEO

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

Tema /subtema		Objetivo específico	Actividades	Técnicas	Recursos	Duración
Integración	Presentación Integración grupal Normas de convivencia.	Establecer un vínculo entre el contenido, los participantes y el facilitador Establecer las reglas de respeto que se implementarán a lo largo del Taller.	El facilitador se presentará antes los BT/participantes. El facilitador motiva la integración y participación grupal mediante una técnica rompehielos. El facilitador informará a los BT que durante el Taller deberán: Mantener su celular apagado o en vibrador, Que el taller es un lugar de apertura y diálogo. Que es necesario establecer una escucha activa. Promover el respeto mutuo. Motivar a los BT a compartir y participar. Establecer con los participantes un nivel de compromiso, y	Integración Expositiva Dinámica rompe hielo. (ver anexos)	Proyector Equipo de computo Rotafolio o pizarrón blanco Material didáctico	20 minutos

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

	Como conservar el empleo		El facilitador ofrecerá consejos que le permitirán al BT contribuir en su desarrollo laboral.			
Cierre	Conclusión del curso	Permitir que los BT fortalezcan los conocimientos aprendidos, a través de preguntas.	El facilitador realizará una retroalimentación de los temas más relevantes tratados durante el taller, El facilitar invita a los BT a hacer uso de las herramientas y servicios mencionados durante el taller. El facilitador realiza una dinámica de cierre.	Lluvia de ideas. Dinámica de cierre. (ver anexos)		10 minutos

- Carta descriptiva para Talleres Presenciales dirigidos a población abierta.

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

TALLERES PARA BUSCADORES DE EMPLEO

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

Tema /subtema		Objetivo específico	Actividades	Técnicas	Recursos	Duración
Integración	Presentación	Establecer un vínculo entre el contenido, los participantes y el facilitador	El facilitador se presentará antes los BT/participantes	Integración	Proyector	20 minutos
	Integración grupal		El facilitador motiva la integración y participación grupal mediante una técnica rompehielos.			
			El facilitador informará a los BT que durante el Taller deberán: Mantener su celular apagado o en vibrador.	Expositiva	Equipo de computo	
			Que el TBE es un lugar de apertura y diálogo.	Dinámica rompe hielo (Ver anexos)	Rotafolio o pizarrón blanco	
	Normas de convivencia.	Establecer las reglas de respeto que se implementarán a lo largo del Taller.	Que es necesario establecer una escucha activa. Promover el respeto mutuo.		Material didáctico	
			Motivar a los BT a compartir y participar.			
			Establecer con los participantes un nivel de compromiso, y Recordarles que la información proporcionada por sus compañeros es confidencial.			

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

	Como conservar el empleo		El facilitador ofrecerá consejos que le permitirán al BT contribuir en su desarrollo laboral.			
Cierre	Conclusión del curso	Permitir que los BT fortalezcan los conocimientos aprendidos, a través de preguntas.	El facilitador realizará una retroalimentación de los temas más relevantes tratados durante el taller,	Lluvia de ideas.		10 minutos
			El facilitar invita a los BT a hacer uso de las herramientas y servicios mencionados durante el taller.	Dinámica de cierre.		
			El facilitador realiza una dinámica de cierre.	(ver anexos)		

- Carta descriptiva para Talleres Virtuales

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional
Talleres para Buscadores de Empleo

TALLERES VIRTUALES PARA BUSCADORES DE EMPLEO

CARTA DESCRIPTIVA

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional

Tema		Título de la actividad	Objetivo	Descripción	Técnicas	Recursos
Integración	05 minutos	Buffer (Música)	Ambientar la clase con música para generar un arranque más emotivo.	Se recomienda poner música desde la aplicación Spotify, Tidal o YouTube. Evitar la publicidad si es posible y canciones con derecho de autor si es que luego las grabaciones se van a subir a YouTube (Esto hace que por Copyright YouTube no deje visualizar ciertas grabaciones porque contienen	Ambientación	Computadora, bocinas, conexión a internet.
	05 minutos	Bienvenida y protocolos	Establecer cómo vamos a interactuar (normas de convivencia) y cubrir los escenarios posibles indicando que hacer ante problemas como mala conexión de internet.	Simplemente leer los consejos que están en la diapositiva correspondiente de la presentación estandarizada.	Expositiva	Proyector, equipo de cómputo, presentación estandarizada (PPT).
	10 minutos	Rompehielo	Poner a todo el grupo a compartir algo en común e interactuar por el chat. Esta actividad busca generar la reflexión sobre el motivo para participar en el Taller.	Se irán leyendo las frases que aparecen en cada diapositiva. Las frases remiten a algunos hábitos que se suelen hacer con los teléfonos inteligentes. El grupo irá votando por el chat si son hábitos con los cuales se identifican o no. Luego se pasará a reflexionar sobre qué empleos desaparecieron o se crearon con respecto al uso masivo de teléfonos inteligentes. Por último se introducirá la pregunta de si la forma de buscar empleo también sufrió grandes cambios en los últimos años a causa del avance tecnológico. Este será el gancho final para introducir la propuesta del taller que es conocer recursos sobre cómo en la actualidad podemos buscar empleo y mejorar nuestras posibilidades de conseguirlo.	Participativa/ Interacción en el chat	Proyector, equipo de cómputo, presentación estandarizada (PPT).

Unidad del Servicio Nacional de Empleo
Subdirección General
Dirección de Vinculación e Información Ocupacional

¿Autoconocimiento?	05 minutos	**Mi primera experiencia laboral**	Generar un clima de mayor confianza compartiendo primero una experiencia personal con respecto a la búsqueda de empleo.	Quien facilita comparte brevemente su primera experiencia en el proceso de búsqueda laboral. Si no se recuerda, puede elegirse otra experiencia significativa que deje concluir en un aprendizaje. Luego se invitará a los participantes que preparar un mensaje en el chat indicando alguna cosa que le haya servido a la hora de buscar empleo. Si alguien todavía no ha iniciado este proceso puede escribir algo que creé que le serviría o alguna buena práctica de algún conocido que sabe que le sirvió a la hora de buscar empleo.	Participativa/ Interacción en el chat	Proyector, equipo de cómputo, presentación estandarizada (PPT).
	10 minutos	**Escudo del autoconocimiento**	Fortalecer la identificación de recursos como experiencias, conocimientos, habilidades, capacidades y motivaciones. Reflexionar sobre la importancia de que el buscador de trabajo identifique si su perfil coincide con lo que busca el empleador.	El/ facilitador(a) podrá simplemente apoyarse en las diapositivas para exponer los conceptos. Mostrará algunas de las competencias o habilidades blandas que más buscan los empleadores, y motivará la reflexión.	Expositiva/ Demostrativa	Proyector, equipo de cómputo, presentación estandarizada (PPT).

Anexo VIII: Formato Reporte TBE

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
CONCENTRADO DE ASISTENCIA | TALLERES PARA BUSCADORES DE EMPL

Periodo del mes de Enero 2023

FECHA	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	EDAD	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA	TIPO DE DISCAPACIDAD	CURP	AMBIENTE	TIPO DEL TALLER PARA BUSCADORES DE EMPLEO	UNIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	ID_USUARIO	NOMBRE DE LOS FACILITADORES QUE IMPARTIERON EL TALLER	OBSERVACIONES POR CORREGIR	Seguimiento	
																Resultado ID de oferta	Colocado ID de oferta

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Oficina: Oficinas

Talleres para Buscadores de Empleo
Eventos realizados en Enero 2023

SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Fecha del Evento	No. de Eventos	Personas que asistieron	Tipo del TBE		Personas que tomaron el TBE, según su género		Personas que tomaron el TBE según si cuentan o no con experiencia laboral	
			TBE	TJBE	Hombres	Mujeres	Con experiencia laboral	Sin experiencia laboral
01/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
02/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
05/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
06/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
07/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
08/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
09/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
12/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
13/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
14/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
15/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
16/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
19/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
20/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
21/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
22/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
23/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
26/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
27/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
28/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
29/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
30/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Responsable de la Oficina

Nombre del Responsable de la Oficina

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

ENTIDAD

RESUMEN MENSUAL ENERO 2023
TALLERES PARA BUSCADORES DE EMPLEO

Oficinas del SNE	No. de Eventos	Personas que tomaron el TBE																
		Según género			Según si cuentan o no con experiencia laboral			Según rangos de edad										
		Hombres	Mujeres	Total	Con experiencia	Sin experiencia	Total	16-17	18-25	26-29	30-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61+	Total
Oficinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

RESPONSABLE DE VINCULACIÓN

[Nombre del Responsable de Vinculación]

TITULAR DEL SNE

[Nombre del Titular]

Anexo IX: Plantilla evidencia fotográfica

Talleres para Buscadores de Empleo

Entidad	UR o UC que realizó el taller	Fecha del taller	Hora de inicio y término del taller	Número de asistentes	Ambiente

Anexo X: Mapa del Servicio de Talleres para Buscadores de Empleo

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

SNE

SERVICIO NACIONAL
DE EMPLEO

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO